



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

SAN LUIS, 24 JUN 2016

VISTO:

El EXP-USL: 6833/16, mediante el cual la Secretaria General y Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Salud solicita la reestructuración de la Junta Electoral de la Facultad que actuará en las Elecciones para renovación de Cuerpos Colegiados y Autoridades Unipersonales a realizarse en el presente año 2016 en la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 50/16 del Consejo Superior se integró la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Salud, que actuará en los actos comiciales previstos para la renovación de Autoridades Unipersonales y Cuerpos Colegiados de la Universidad Nacional de San Luis, a realizarse en el presente año (Resolución N° 28/16-CS), según lo estipulado por el Art.64° de la Ord. N° 8/13-CS.

Que es necesario modificar la Resolución N° 50/16 del Consejo Superior en virtud de las renunciaciones de algunos de los integrantes de la Junta Electoral y protocolizar la nueva conformación de la misma, por lo que la Decana Normalizadora avala y propone a FERRARI, Paula Elizabeth y a CALZETTI, Cecilia Fernanda para integrar la misma.

Que el Consejo Superior en su sesión del 07 de junio de 2016 resolvió modificar la Resolución CS N° 50/16, quedando la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Salud conformada de la siguiente manera:

TITULARES:

- SOSA, Alejandra Edith (DNI: 23.202.459)
- URBINA, Liliana Marisa (DNI: 16.968.230)
- SOSA Miryam Beatriz (DNI: 25.338.687)

SUPLENTES:

- CALZETTI, Cecilia Fernanda (DNI: 26.091.912)
- FERRARI, Paula Elizabeth (DNI: 18.254.097)

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar la Resolución N° 50/16 del Consejo Superior correspondiente a la integración de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Salud, que actuará en los actos comiciales previstos para la renovación de Autoridades Unipersonales y Cuerpos Colegiados de la Universidad Nacional de San Luis, a realizarse en el presente año (Resolución N° 28/16-CS), según lo estipulado por el Art.64° de la Ord. N° 8/13-CS, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULARES:

- SOSA, Alejandra Edith (DNI: 23.202.459)
- URBINA, Liliana Marisa (DNI: 16.968.230)
- SOSA Miryam Beatriz (DNI: 25.338.687)

SUPLENTES:

- CALZETTI, Cecilia Fernanda (DNI: 26.091.912)
- FERRARI, Paula Elizabeth (DNI: 18.254.097)

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 156

mk